

## INFORME DE COMISARIO

En mi calidad de Comisario de la Compañía VELEROL S.A. y de conformidad con los estatutos de la Compañía, he procedido a revisar y examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico de 1.999.

- 1.- Se revisó el cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2.- Los Libros de Actas de Junta General, libro talonario, acciones y accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 3.- En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Atentamente,

  
Comisario

Guayaquil, Abril 28 del 2.000

11.1.2000 2000

